

Presidencia Roque Sáenz Peña, 07 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN N° 214/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-05922 sobre Inscripción al Doctorado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Nacional del Chaco Austral, iniciado por el Ing. SKOPIUK, Erik Jonatan; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Erik Jonatan Skopiuk ha presentado la documentación correspondiente, cumplimentando la solicitud de inscripción y el Plan de Trabajo para el desarrollo de la tesis;

Que el Comité Académico Regional evaluó los antecedentes del Ing. Erik Jonatan Skopiuk y de la Directora y Codirectora propuestas y analizó el Plan de Trabajo “Productos cárnicos funcionales del Chaco”, sugiriendo su aprobación;

Que dicho Comité sugiere, también, la conformación de la Comisión de Supervisión;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la inscripción del Ing. Erik Jonatan Skopiuk en la Carrera en Red “Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos” para optar al Grado Académico de DOCTOR EN ALIMENTOS orientación INGENIERÍA.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Noelia Palavecino Prpich como Directora y a la Dra. Marcela Castro como Coordinadora.

ARTÍCULO 3º: ACEPTAR el tema y el Plan de trabajo titulado “Productos cárnicos funcionales del Chaco”.

ARTICULO 4º: APROBAR la siguiente integración de la Comisión de Supervisión:

Dra. Noelia Palavecino Prpich (Directora)

Dra. Marcela Castro (Codirectora)

Dra. Sandra Martínez (UNSE)

Dra. Silvina Fadda (UNT-CERELA)

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, y archívese.



Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas